CIUDAD REAL

JUNIO
12
Miércoles
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 428

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

—

Lo que dicen y enseñan los republicanos

Esas gentiles muestras de acendrado civismo, y de progresiva tolerancia conque los republicanos se apalean constituyen hoy la nota de actualidad.

Esa que ellos llaman *gran familia*, no parece dar muchas pruebas de cultura ni de serenidad ciudadana, provocando esos ruidosos espectáculos, que jamás dieron los monárquicos, aunque ellos dicen que son enemigos de la cultura.

Conjuncionistas, reformistas, sorianistas y unionistas, andan buscando un alivio, ó una cabeza de turco, sobre quien descargar el sambenito de salvajismo que les ha caído en suerte, por obra y gracia de sus propios correligionarios. Ya deslizaron algunos la pueril noticia de que al mitin del Bosque concurrieron elementos extraños; pero ellos mismos se encargan de refutarse con un telegrama dirigido al viejo director de *El Motín*, en el que dicen, rase más ó menos:

«Siguiendo sus instrucciones impedimos el mitin de D. Melquiades.» ¿Qué tal? Estos señores de la gran familia, tienen una adorable franqueza primitiva. Yo, y conmigo mucha personas, creerían que el espectáculo de Barcelona y Reus, no debían ser motivo de orgullo para sus autores. Pues sí señor. Ellos son así. No necesitan que nadie los triture, ya se encargan ellos de hacerlo de modo inimitable y provechoso.

Ciertamente que el buen D. Melquiades, no esperaría la brillante acogida que le dispensaron sus correligionarios. El sabía de antemano de lo que eran capaces, pero contaba con su propio prestigio para imponerse á las masas. Medrado anda con tal creencia.

Y lo peor de todo es que se presta á sabias enseñanzas para ese futuro en que sueñan.

Porque ¿cómo andarían las cosas públicas, si los negocios de Estado estuviesen en manos de esos señores? Cuando no hubiera autoridad que reprimiese sus naturales impulsos, ni agentes que interviniesen en sus choques tumultuarios, ¿qué pasaría?

No se cansan de gritar que es necesario atraerse á la masa neutra convenciéndola de que el orden estaría con ellos garantido.

Veáse la cortesana galantería con que ellos se tratan, y dedúzcase el trato que les merecería esa masa á la que á su modo hacen el amor incesantemente. Sobre esto se hacen los más pintorescos comentarios, en los círculos políticos. Los conjuncionistas piensan reunirse uno de estos días para ocuparse de esto, y ver la actitud que han de adoptar en lo sucesivo, á fin de garantir el orden en sus reuniones políticas.

Reciente está en el oído de los que escuchamos uno de los últimos discursos del Sr. Lerroux, aquellas encantadoras pinturas de su obra en Barcelona. «En aquella Casa del Pueblo, hay escuelas admirables donde se dá al ciudadano la educación que el Estado les niega. Allí aprende sus deberes y sus derechos, esparce su ánimo y cultiva su espíritu.»

Ya, ya vemos en qué consiste la obra de esas escuelas y su misión civilizadora.

Hace bien en decir que el Estado no permite que tales enseñanzas se difundan en sus escuelas.

Ello más que una censura, me parece un entusiasta aplauso. Ya hemos visto en qué consiste la enseñanza de esa fastuosa y cacareada Casa del Pueblo.

Allí fué residenciado Lerroux y sus elementos han silbado á Melquiades.

¿Para quién enseñan respeto en aquellas escuelas?

Horroriza pensar en una España vaciada en aquellos moldes.

Menos mal, que *están verdes* y ellos son los primeros en reconocerlo.

MARIO.

Instrucción pública

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio primario una certificación relativa al importe de las retribuciones que corresponden á todas las Escuelas de la provincia.

—A la Sección de Instrucción pública de Cuenca se han mandado, diligenciadas, las relaciones de antecedentes profesionales de D. Eusebio Pérez Priego y D.ª Estefana Vega, maestros propietarios que fueron de las escuelas de Villamayor y Malagón, respectivamente.

—Por la Superioridad le ha sido concedida la dispensa de defecto físico que tenían solicitada á D. Carmelo Ruíz, don Socorro Velasco y D. Lorenzo Romero de la Hermosa, maestros de primera enseñanza.

—Se ha enviado á la Junta Central de Derechos pasivos copias de las nóminas del pasado mes de Abril en que se consignan los descuentos realizados en las mismas, acompañándose el resguardo núm. 680.939 por pesetas 4.891'79, así como certificación de las alteraciones ocurridas en la expresada mensualidad.

—A D. Manuel de los Santos Vega, maestro jubilado de Valdepeñas, se le ha declarado por la Junta Central de Derechos pasivos la fecha de su primitivo título profesional y el sueldo que tenía asignado la Escuela de Chaves, para completar su expediente de clasificación.

—Aprobados en forma, y por conducto de los alcaldes respectivos, se han remitido los presupuestos de material á los maestros de Almodóvar y sus anejos, Mestanza, Villanueva de S. Carlos, Hinojosas, Caracuel, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas, Puertollano, Cabezarados, Abenójar, Los Pozuelos, Cabezarrubias, Aldea del Rey, San Lorenzo, Calzada, Almagro, Bolaños, Granátula, Pozuelo, Valenzuela, Arenal, Daimiel, Villarrubia y Fuente el Fresno.

En breve se mandarán los restantes de la provincia, que ya están aprobados.

POR TELÉFONO

—

De Valencia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-11'40 m.

Intento de suicidio

VALENCIA.—Un súbdito italiano, llamado Antonio Vieti Rossi, de 35 años, intentó ayer acabar con su vida

A este objeto se disparó un tiro en la cabeza, hallándose en la plaza de Rodrigo Botet.

Conducido á la casa de Socorro de la Glorieta, se le apreció una herida por arma de fuego en la región temporal derecha, en sus límites con la frontal, que interesa los tejidos blandos y el hueso, penetrando en el lóbulo anterior del cerebro, y una contusión en la región occipital, que interesa los tejidos blandos.

El juzgado de guardia, que lo era el de San Vicente, tomó declaración al suicida en la casa de Socorro; luego se le trasladó al hospital.

Riña á bordo

A bordo del vapor «Jorge Juan» riñeron ayer mañana los ordinarios de Barcelona Andrés Monzó Costa, de 32 años y Ramón Bernabéu, de 52, resultando el primero con contusiones y escoriaciones en las orejas y cara, siendo asistido en la casa de Socorro del Puerto.

El sargento de la Guardia civil señor Segarra detuvo al Bernabéu y lo puso á disposición del juzgado militar del Puerto.

—

Por ahí...

El desperdicio del lápiz

La dirección de una poderosa compañía de ferrocarriles de los Estados Unidos, que resolvió recientemente castigar los gastos menudos para hacer economías, empezó no por suprimir el chocolate del loro, porque la compañía no tiene loros, que nosotros sepamos, sino por retirar de todas sus oficinas, dependencias y estaciones los aparatitos de sacar punta á los lapiceros que usaban todos los empleados.

El jefe de estadística de la compañía observó que estas diabólicas maquinillas constituían una tentación constante para los empleados, los cuales se entretenían en afilar la punta á los lapiceros sin necesidad, y esto, que no tendría importancia tratándose de una persona sola, significaba para la compañía un aumento de gasto anual de 800.000 centímetros de lápiz.

Suprimidos los sacapuntas, los escribientes tienen que usar el cortaplumas, y como la operación resulta más pesada, no malgastan ya los ocho kilómetros de lápiz que antes desperdiciaban, economizándose la compañía diez mil pesetas anuales.

El cine en la escuela

En Inglaterra se piensa seriamente en instalar cinematógrafos en las escuelas.

Para la enseñanza de ciertas ciencias como la historia y la geografía se vienen empleando desde tiempo inmemorial láminas de diversas clases, y en los últimos años se adoptó en no pocos colegios la linterna mágica, pero su campo es muy limitado.

Con el cinematógrafo la enseñanza será más fácil y más agradable.

Supongamos, por ejemplo, que los niños están estudiando el mapa de una región cualquiera.

En lugar de la lámina coloreada, el cinematógrafo los hará recorrer rápidamente el país.

Si hay alguna ciudad importante, el profesor les hará notar los contrastes entre aquella población y la suya, y al llegar á algún punto interesante la máquina se detendrá mientras el maestro da una larga explicación.

El cine dará idea á los discípulos de lo que son las regiones que desconocen y de sus recuerdos históricos.

DE AGRICULTURA

—

SERVICIOS NACIONALES

La enseñanza en las granjas

He aquí una de las misiones más principalísimas que tienen que cumplir y cuyos beneficios son indiscutibles. Pero es preciso que estas enseñanzas se puedan dar en tal forma, que no resulten infructuosos los trabajos del personal encargado de ella, ni ilusorios los resultados que de la misma se deben esperar.

El Real decreto de 25 de Octubre de 1907, de que ya hemos hablado en nuestro artículo anterior, dictado por el ilustre político señor Besada, concede tal importancia á la enseñanza agrícola que se debe dar en las Granjas, que ordena las siguientes:

Enseñanza secundaria.—A los propietarios ó hijos de éstos que deseen adquirir los conocimientos para perfeccionar sus cultivos, á los jefes de labranza, con objeto de que en las explotaciones culturales, vinícolas y pecuarias pueda colocarse un personal instruído en las verdaderas enseñanzas agronómicas.

Esta enseñanza, que será teórico-práctica durará dos años ó cursos, dividiéndose en semestres para la ejecución de los servicios prácticos. Las clases teóricas serán dos diarias, empezando el 1.º de Octubre y terminando en 30 de Junio constando de las materias siguientes:

Primer curso.—Agronomía, diaria; Ganadería, Avicultura y Apicultura, alterna; Mecánica agrícola, alterna.

Segundo curso.—Herbicultura, diaria; Arboricultura y jardinería, dos días á la semana; Industrias rurales, alterna; Economía y contabilidad, alterna.

Los servicios ó prácticas que los alumnos están obligados á realizar, serán:

Primer curso.—Montaje y manejo de máquinas; Trabajos de laboratorio; Prácticas de ganadería.

Segundo curso.—Prácticas de cultivo de secano, regadío, hortícola y jardinería; Prácticas de industrias apropiadas á la región; Prácticas de contabilidad agrícola.

Cada una de estas prácticas durará un mes y serán ejecutadas por los alumnos del curso respectivo y correrán á cargo de los ayudantes de la Granja, así como las teóricas estarán á cargo de los ingenieros de las mismas.

Los alumnos llevarán un cuaderno, llamado *Diario de trabajos*, donde irán anotando los que ejecuten cada día, y al terminar cada uno de los servicios que se les encomienden, el ingeniero encargado de este servicio cerrará la hoja correspondiente con las palabras «Trabajo del alumno» y anotará á continuación la calificación que le haya merecido, siendo las notas que se empleen las de muy bueno, bueno y mediano.

Estos diarios de trabajos, se conservarán en la Granja y al terminar los estudios se darán á cada alumno, juntamente con el certificado de aptitud firmado por el director.

Internado de obreros.—La duración de esta enseñanza será de un curso solar y tendrá el carácter esencialmente práctico. El número de alumnos no podrá exceder de diez, asignándoles en concepto de retribución por su trabajo manual, la suma de 547'50 pesetas, cantidad que distribuyen en la alimentación una peseta, 0'75 diarias, que se le da en metálico por quincena, vencidas y otros 0'25 que dejan en caja para percibirlo cuando terminan sus estudios.

Además del trabajo manual, todos los días dedicarán una hora al estudio de una cartilla agrícola, á ejercicios de las operaciones de aritmética y á atender las explicaciones que se les dé, sobre las operaciones ejecutadas por ellos mismos, que serán dadas por los ayudantes, llevando una libreta para anotar los trabajos que ejecuten.

Quincenalmente el director ó alguno de los ingenieros, les darán conferencias sobre cultivos, ganadería, y demás industrias que se ejerzan en las Granjas, y al terminar la enseñanza se les expedirá por el director un certificado, en el que conste su conducta y aprovechamiento.

Cursos breves de invierno para pequeños labradores.—Esta enseñanza durará tres meses y consistirá en las nociones necesarias para dotar á estos pequeños labradores de conocimientos agronómicos, con arreglo á los cultivos y explotación pecuaria propios de cada región.

Curso breve para obreros.—Estos serán cada uno de quince días, durante las épocas más apropiadas y en esta región versarán sobre injerto y poda de la vid y recolección de cereales.

Enseñanza para maestros de escuela.—Interin no exista personal suficiente, para que los ingenieros de las Granjas vayan á dar clases en las Normales de Maestros, se darán durante las épocas de vacaciones cursos, en las mismas Granjas, para los maestros de escuela de la región.

POR TELEFONO

—

DE CORDOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-12'40 m.

El temporal

Durante toda la noche última ha reinado un violento huracán y, con algunos intervalos, ha descendido la lluvia, abundantísima esta mañana.

La temperatura era en extremo desagradable.

Huelga solucionada

Según nos ha manifestado el gobernador civil Sr. Gurrea, ayer quedó solucionada la huelga de los obreros de la mina de bismuto, de Conquista.

El voluntariado de Africa

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica nueva ley sobre el voluntariado en Africa de cuyo articulado entresacamos lo más importante.

Los cuerpos y unidades que constituyan las guarniciones de Africa, se constituirán con voluntarios; si con éstos no se completaren las plantillas se recurrirá al reclutamiento forzoso.

Los voluntarios deberán engancharse por cuatro años como mínimum, y al terminar las reservas, por otros cuatro años, para acudir á filas en caso de guerra.

Los voluntarios deberán reunir las condiciones siguientes: tener estatura, aptitud física, ser mayor de 19 años y menor de 35, ser soltero ó viudo sin hijos. Los que sirvan en filas podrán rescindir sus actuales compromisos, siempre que contraigan otro nuevo para las guarniciones de Africa.

Se otorgará á los voluntarios un premio de 730 pesetas, que recibirán 130 pesetas al engancharse, 100 á los seis meses de servicio y 500 al cumplir los cuatro años.

Terminados los cuatro años de servicio podrán contraer un nuevo compromiso por otros cuatro, y al terminarlos otro, y así sucesivamente hasta tener la edad para el retiro.

Los individuos que por su mala conducta no convenga su permanencia en las filas, podrán ser licenciados en cualquier tiempo, perdiendo la parte de premio no cobrado.

Todos los voluntarios percibirán además de sus haberes, pan y demás, el plus diario que disfruten los individuos de tropa de reclutamiento y tendrán derecho á las ventajas y ascensos que conceden los reglamentos.

A los 20 años de servicios efectivos tendrán derecho á retiro, percibiendo los soldados 240 pesetas anuales; 300 á los 25 efectivos y 375 á los 30 efectivos ó con abonos. Para los cabos las pensiones de retiro serán: 300 pesetas anuales á los 20 años efectivos, 375 á los 25 efectivos y 465 á los 30 efectivos ó con abonos. Las pensiones de retiro para los sargentos serán las mismas que disfruten éstos.

Además de lo expuesto, á los voluntarios que lleven 12 años de servicio se les concederán terrenos en Africa, á fin de que puedan convertirse en colonos.

El enganche de cada voluntario determinará el licenciamiento de un individuo de quintas, que serán designados con arreglo á la ley de reclutamiento.

Para atender á los gastos que produzca la admisión de voluntarios se consigna un crédito para el presente año de pesetas 3.312.000.

POR TELEFONO

—

LAS ARTES DEL LIBRO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-11'30 m.

Aprobación de los Estatutos

La Cámara de Comercio ha celebrado su primera asamblea relacionada con las Artes del Libro.

Ha estado muy concurrida, notándose mucho entusiasmo entre los asistentes al acto.

En esta primera sesión se ha posesionado la mesa elegida ayer.

Después se procedió á la discusión de las bases que integran los Estatutos.

Estos han sido aprobados con ligeras modificaciones hasta el artículo penúltimo.

El último ha quedado para discutirse en la sesión de mañana.

La reunión de los asambleistas ha durado hasta la madrugada.

Se volverán á reunir á las tres de la tarde de hoy.

En un asilo francés vuelve á llamarse á las hermanas de la caridad

Habla la Prensa francesa de un suceso digno de atención, que se ha desarrollado ante la comisión administrativa del Asilo de Roanne.

Después de las últimas elecciones municipales, se cubrieron algunos puestos que había vacantes en la expresada Comisión, y se reunió ésta.

Una cuestión delicada figuraba en el orden del día: la reorganización del Asilo de ancianos. *Dicho Asilo, inaugurado hace pocos meses con personal láico, estaba en completa anarquía.* Un enfermero abandonó el servicio, escapándose con la cocinera; coincidió esto con el abandono de su cargo por el propio director del Asilo. El resultado fué que los pobres asilados quedáronse un día sin comer, bajo el régimen de democracia y de laicismo.

Había que poner término á semejante estado de cosas, de todo punto intolerable. Tal era la labor que iba á acometer la Comisión administrativa de Roanne.

Monsieur Bonnaud, alcalde, planteó la cuestión, y pidió á todos su parecer.

El doctor Cacarrié, furibundo radical, anticlerical rabioso, masculló entre dientes:

—Yo soy muy anticlerical, pero creo que la experiencia está hecha; aquí no cabe más que un remedio: las Hermanitas...

El ciudadano Lauxerois, socialista y anticlerical, apoyó al doctor Cacarrié, diciendo:

—En efecto: es necesario que las Hermanitas vuelvan á encargarse del Asilo; pero hay que hacer algo más, y es dar al juicio público la satisfacción de que este acuerdo nuestro se ha tomado por unanimidad.

Y por unanidad acordó la Comisión radical-socialista, anticlerical, etc., de Roanne, encomendar nuevamente el Asilo á las religiosas, para que los ancianos puedan acabar sus días sin estar expuestos á un ayuno forzado por los amores mal reprimidos de las enfermeras laicas con los cocineros anticlericales.

POR TELÉFONO

—

Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-1'40 t.

Sesión accidentada

Ha celebrado sesión la Diputación provincial de esta ciudad.

Se promovió un escándalo mayúsculo á causa de la intervención en el debate del diputado Sr. Camps.

Este se oponía á que se separase del servicio á cuatro mozos de escuadra.

Intervinieron en la discusión otros señores diputados y el presidente, promoviéndose el incidente.

Este se conjuró gracias á la habilidad del presidente.

Hoy se hacen muchos comentarios de lo ocurrido.

Vuelos

Se ha efectuado en el aerodromo la fiesta de aviación.

Volaron tres aviadores que describieron magníficos vuelos.

El último de los pilotos que se lanzó al espacio llevaba un pasajero.

Descendió sin novedad.

Numeroso público que presenciaba las pruebas aplaudió á los hombres pájaros.

Viaje del ex torero

Ha salido de Barcelona donde ha permanecido unos días el célebre ex matador de toros Rafael Guerra (Guerrita).

Se dirige á Valencia y Córdoba.

Le despidieron en la estación sus amigos y gran número de aficionados.

Pésame

El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar á París dando el pésame por la catástrofe del submarino «Vendimiaire».

LA ELECTRICIDAD aplicada á la agricultura

La electricidad, como fuerza motriz no sólo es aplicable á accionar poderosas máquinas en importantes talleres industriales, sino que también lo es y con mayores ventajas á mover pequeños aparatos empleados en industrias de menor importancia.

Las empresas eléctricas, deseosas de obtener un buen rendimiento y ampliar su campo de acción, cada día van ofreciendo mayores garantías y limitando en cuanto les es posible la tarificación del fluído eléctrico para poner éste en condiciones de que pueda competir con los motores térmicos ú otros análogos y la tracción animal, observándose con frecuencia en algunas fábricas, vestigios que demuestran esta sustitución y en el espacio que tenía asiento una de estas máquinas, se ve implantado un electro-motor que el industrial contempla con la satisfacción que le proporciona el perfecto resultado del aparato, correspondiendo crecidamente al fin á que se destina.

Bien es verdad que en nuestra región exenta de grandes industrias que exijan la implantación de los adelantos de la electricidad, no se hace notar grandemente la necesidad de estos medios motrices.

No obstante la agricultura y las industrias que de ella se derivan pueden sacar buen partido de la electricidad como fuerza motriz, toda vez que los progresos mecánicos vienen introduciendo en las industrias agrícolas un variado número de perfectas máquinas á las que es ventajoso aplicar una fuerza motriz de cierta uniformidad.

La industria agrícola que acaso reclame más la intervención de la electricidad es la elaboración de aceites.

Se observa con frecuencia que en estas almazaras se verifica la molienda en lugares poco espaciosos obligando á los animales á recorrer un pequeño círculo, cuyo trabajo realizado con gran molestia para ellos y con poco beneficio para el industrial por el escaso rendimiento motriz, á más de ser un tanto perjudicial para la elaboración en cuanto que las emanaciones y despojos animales influyen poderosamente en la pasta oleaginosa alterando su calidad.

Las modernas prensas hidraúlicas igualmente requieren una fuerza motriz potente y gradual, circunstancias que á la tracción animal no se le puede exijir.

Podrá argumentar el agricultor que esto exige un dispendio más ó menos cuantioso, pensando acaso que poseé una máquina segadora ú otro aparato análogo y que por *circunstancias* especiales, se ve privado de usar, sirviéndole tal vez de reposo á las aves de su finca.

Con el empleo del motor eléctrico, tenga la seguridad que no sufrirá decepción alguna y sírvale de ejemplo las múltiples instalaciones que de él se están haciendo en todo género de industrias.

E. SALAS.

POR TELEFONO

—

POR EL CABO NOVAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-1'40 t.

Acto solemne

En el palacio de la marquesa de Esquilache se celebró anoche la fiesta en honor del cabo Noval.

La concurrencia al acto, que resultó solemnísimo, fué numerosa y distinguida.

Había representaciones del ejército, del cuerpo diplomático, de la literatura, de la banca y de la aristocracia.

También asistieron los reyes, que permanecieron en los salones donde se celebraba la fiesta quedando muy complacidos de la misma.

Entre los ministros que asistieron al acto figuraba el Sr. Barroso.

Por esta causa no pudo dicho señor recibir anoche á los periodistas.

POR TELÉFONO

—

Nueva morada del Sultán

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-1'40 t.

Propósitos de Haffid

TANGER.—Se ha recibido noticia de que un enviado del Sultán ha adquirido una magnifica finca en los alrededores de esta ciudad.

La casa con que cuenta la mencionada finca se está amueblando á todo lujo, y con todo género de comodidades.

Según los que dan estos detalles será una morada verdaderamente regia.

El Sultán tiene el propósito de abandonar Rabat é instalarse en la finca de referencia, viviendo en ella tranquilamente.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,"

CALZADA DE CALATRAVA

Delegada en este pueblo D.ª Isidora Real, de González.

Donativos de una peseta

Doña Isidora Real, de González; señorita Josefa Real y de León, doña Carmen Gutiérrez, de Barrosa; doña Carmen Ruiz, de López; doña Nicolasa Ciudad, de Ciudad; doña Santiaga Fernández, de Pérez; doña Santiaga Fernández, viuda de Rivera; doña Ana de León, viuda de Muñoz; doña Ramona de León, viuda de Diaz Peco; doña Concepción Rodríguez, viuda de Pérez; doña Emilia Marín, de Camacho; señorita Eulalia Cubero y Rivera; doña Casimira Cubero, de Viso; Srtas. Dolores Muñoz y Ciudad, Carmen Muñoz y Ciudad, doña Concepción Villalón, viuda de Serrano; doña Paula López, de García; doña Prado Molina, viuda de García; doña Piedad Camacho, de Villalón; doña Rita Maldonado, de Forcallo; doña María Paz Ruiz, de Martínez; doña Santiaga Cubero, viuda de Ciudad; doña Salomé Villalón, de Navarro; doña Zenona Viso, de López; doña Bonifacia Villalón, de Camacho; doña Natividad Cañas, de Núñez; doña Josefa de León, de Delmas; doña Constanza Fornier, viuda de Palomino, doña Carmen Camacho, de Racionero; doña Emilia Real, de Serrano; señorita Isabel Rodriguez y Fernández, doña María Belmonte, de Racionero; doña María Jesús Trujillo, de Ciudad, doña Dolores Fabra, de Pérez; doña Dolores Fabra, de Pérez; doña Remedios Ciudad, de Torres; doña Francisca Ciudad, de Camacho; doña Balbina Fernández, de la Colla; doña Consuelo de León, viuda de Real; doña Angela Caballero, de Ciudad, señorita Carolina Serrano y Torres, doña Isabel Ladrón de Guevara, de Maldonado.

De 50 céntimos

Doña Dominga Moreno, de Coello; doña Isidora Ciudad, de Acevedo; doña Arcapia Guarnizo, de Cachero; doña Lourdes Ciudad, de Valencia; doña Emilia Martín, de Rodríguez; doña Saturnina González, de Caballero; doña Mercedes Arias, de Rivera; Srtas. Rita Arias y Cubero, Adalberta Cañizares, Pilar García, doña Soledad Caballero, señorita Dolores Serrano y Real, doña Concepción Raez, de Vivar; señorita Virginia Cépedes y Ureña, doña Dolores Morales, de Ciudad; señorita Rosa Cubero y Cubero; doña Luisa Almodóvar, de Ruiz; doña Rufina Trujillo, de Pacheco; Srtas. Pilar Valencia, Antonia Ruiz Olmo, doña Consuelo Real y de León; doña Casimira Real y de León, doña Consuelo Espadas, de Parrilla.

Señoritas Encarnación Barrasa y Gutiérrez, Guadalupe Barrasa y Gutiérrez, Santiaga Pérez y Fernández, Dolores Pérez y Fernández, Teresa, Pérez y Fernández, Isabel Pérez y Fernández, Eufrosina Pérez y Fernández, Sinforosa González y Ciudad, Vicenta Gutiérrez y Abenójar, Anita Muñoz y de León, María Valencia y Villalón, Adela Valencia y Villalón, Angela Rivera y Beneítez, doña Trinidad de León, viuda de Rivera; doña Dolores González, de Trujillo; señorita Salvadora Molina y Serrano, señorita Lorenza Casado y de León; doña Valeriana Casado, viuda de Valencia; doña María Ramona Serrano, de Ruiz, doña Visitación Ruiz, de Camacho; Srta. Encarnación Serrano y Real, señorita Salvadora Muñoz y de León.

De 25 céntimos

Señoritas Agustina Fontecha y Morales, Estela Fontecha y Morales, Teresa Fontecha y Morales, Dolores Fontecha y Morales, D.ª Custodia Trujillo de, Caballero; Srta. Eloisa Caballero, D.ª Dámasa Erguido, D.ª Trinidad García, de Padilla; D.ª María García, Srta. Teresa Ruiz y Pérez, D.ª Concepción Caballero, de Rodero; D.ª Ascensión Rodríguez, de Ruiz; D.ª Emilia Gómez, de García; Srta. Isidora Ruiz y Rodríguez, Srta. Salomé Ruiz, Srta. Francisca Doctor, Srts. Antonia Doctor, D.ª Carmen Mora, de Carrillo; D.ª Josefa Rodríguez, viuda de Roldán; D.ª Ezequiela Ruiz, de Imedio; Srta. Eustaquia Ruiz y Serrano, D.ª Francisca Balbuena, D.ª Felicia Caballero, Srta. Encarnación del Campo, D.ª Rita Muñoz, de Pérez; Srta. Manuela Martínez y Trujillo.

Señorita Remedios Serrano y Ríos, Srta. Paz Serrano y Ríos, D.ª Consuelo Serrano, de Céspedes; Srta. Melecia Martínez y Ruiz; Srta. Vicenta Martínez y Ruiz, Srta. Carmen Martínez y Ruiz, D.ª Custodia Trujillo, de Martín; señorita Custodia Martín y Trujillo, Srta. Josefa Martín y Trujillo, Srta. Manuela Martín y Trujillo, Srta. Agustina Martín y Trujillo, Srta. Elsa Ruiz Almodóvar, Srta. Gertrudis Trujillo, D.ª Emiliana Arias, viuda de Trujillo; D.ª Martina Serrano, de Torres; Srta. Isabel Pérez y Caballero, Srta. Vicenta Pérez y Caballero, Srta. Gregoria, D.ª Manuela del Campo, de Ruiz; Srta. Eulalia Cubero y Cubero, Srta. Iluminada Cubero y Cubero, D.ª Prado Cubero, de Serrano; señorita María Antonia López y Ruiz Olmo, Srta. Elvira Delgado y Patiño.

Suma 77'50 pesetas.

CHILLON

Delegada en este pueblo D.ª María Manuela Márquez de Prado y Márquez de Prado

Donativos de una peseta

Doña María Márquez, de Prado; doña Beatriz Márquez, doña Luisa Morcillo Márquez, doña Carmen Chacón, de Márquez; doña Fernanda de Musa, de Márquez; doña Andrea Gargantiel.

De 50 céntimos

Doña Elena Villacañas y Ruiz, doña Inocencia de la Cruz y Villacañas, doña Elena Gómez Castillo, doña Ruperta Marcos Marfil, doña Gertrudis Tirado y Gargantiel, doña Tula del Pozo y Tirado, doña Felicia Rodríguez, de Morales; doña Braulia Morales y Solano, D.ª Remedios Agenjo y Morales, doña Francisca Moraleda, doña Francisca Pardilla, doña Matilde Lozano.

De 25 céntimos

Doña Ruperta Marcos Navarro, doña Rosa Toledano, doña Paula Agenjo, de Arias; doña Piedad Ortega, de Delgado; doña Teresa Corral, de Carrasco; doña Francisca Aguirre Lerchundi, doña Luisa Pizarro, doña Aldolfa Cabrera, doña Ezequiela Marcos, doña Waldina Mohedano, doña Dominga Perianez, doña Juliana Moyano, doña Herminia Trenado, doña Angeles Trenado, doña Esperanza Trenado, doña Francisca Trenado, doña Esperanza Trenado Moyano.

De 10 céntimos

Doña Isabel Tardío y Gargantiel.

Suma, 16,35 pesetas.

VILLARTA DE SAN JUAN

Delegada en este pueblo D.ª Juana Antonia Nuñez.

Donativos de una peseta

Doña María de la Paz Serrano, doña Sagrario Serrano, doña Hortensia Serrano.

De 50 céntimos

Doña Juana Antonia Núñez, doña Ester Muñoz.

De 25 céntimos

Doña Manuela Domínguez, doña Carmen Domínguez, doña Damiana Menchero, doña Julia Rincón, doña Bernarda Rincón, doña Pilar Rincón, doña Jesusa Rincón.

De 20 céntimos

Doña Carmen Parrado.

De 15 céntimos

Doña Antonia Dotor.

De 10 céntimos

Doña Carmen Gómez.

Suma 6 pesetas.

VILLAR DEL POZO

Delegada en este pueblo Doña Basilisa Ocaña, de Piedrabuena.

Donativos de 50 céntimos

Doña Basilisa Ocaña, de Piedrabuena.

De 30 céntimos

Doña Antonia Ocaña.

De 25 centimos

Doña María Piedrabuena, doña Francisca Piedrabuena, doña Elisa Piedrabmena, doña Juana Piedrabuena, doña Enriqueta Romero, doña Antonia Martín, doña Inocenta Sánchez.

De 15 céntimos

Doña Felicia Conrado.

De 10 céntimos

Doña Majina Conrado, doña Rosa Langa, doña Josefina Langa, doña Angela Huertas, doña Sergia Ballesteros, doña Isabel Tercero, doña Juliana Piedrabuena, doña Juana Velasco, doña Gregoria Rodrigo, doña Rosario Delgado, doña Elisa Piedrabuena, doña Josefa Piedrabuena, doña Francisca Tercero.

Suma 4 pesetas.

POR TELÉFONO

—

Congreso socialista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-3'40 t.

Fecha de su celebración

BERLIN. — Se hacen preparativos para el próximo Congreso socialista.

Ya se ha indicado la fecha que será el día quince del próximo mes de Septiembre.

El sitio designado para la celebración del Congreso es la capital de Sajonia.

POR TELEFONO

—

DE ZARAGOZA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-3'40 t.

Los peregrinos

ZARAGOZA.—En el templo del Pilar se celebró la función religiosa á que han asistido los peregrinos.

Han comulgado más de dos mil personas.

Predicó elocuentemente el padre Rafael Blanc.

El acto religioso resultó solemnísimo.

Los peregrinos han salido para Lourdes y Loyola.

Mitin suspendido

El mitin reformista que habia anunciado se ha suspendido hasta el próximo domingo.

Hablará en dicho acto Melquiades Alvarez.

Este explicará el programa de la Conjunción, esperando sus correligionarios que la elocuencia del diputado republicano ha de despertar entusiasmo en los retraidos.

Los radicales por su parte parece que estan dispuestos á exteriorizar su disgusto.

POR TELEFONO

—

Las cosas de Hungría

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-1'40 t.

El presidente vuelve bueno

PARIS. — De Budapest comunican que parece haberse apaciguado los ánimos un tanto.

En la última sesión del Parlamento se ha reformado el Reglamento de las Cámaras.

El jefe del Gobierno ha regresado de Viena á donde marchó para informar al emperador de las cosas que ocurrían en Budapest.

El presidente regresó sin novedad, pero trae órdenes severísimas del emperador para castigar á los que se desmanden en lo más mínimo.

El jefe del Gobierno, por su parte, está dispuesto á no usar blanduras y poner en práctica las órdenes recibidas.

Al llegar á Budapest ha felicitado al conde de Tisza, por la gallardía que éste ha demostrado en el Parlamento.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 11-7'40 y 8-8'40 n.

Preside Moutero Ríos. En el banco azul Barroso.

Orden del día

Se pone á votación el proyecto concediendo pensión á la viuda del exministro Lorenzana.

El Sr. MORA pide se cuente el número para la votación difinitiva. El presidente visto el escaso número de senadores suspende la discusión.

Ley de Sanidad

El Sr. ALONSO CASTRILLO pronuncia su discurso.

Le contesta Sampedro.

El orador habla en voz tan baja que no se le oye desde la tribuna.

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen de la totalidad.

Elogia la labor realizada por la Comisión y da las gracias á los oradores que han intervenido en el debate, por haber demostrado sus propósitos de contribuir al mejoramiento de la ley, en sus elocuentes discursos.

Dice que está conforme en que la ley es susceptible de mejoras; y que aceptaría varias de las indicaciones hechas en el curso del debate de totalidad si motivos económicos no lo impidieran.

Estudia el desarrollo de las bases del proyecto examinando con todo detalle los diversos puntos de vista de los distintos oradores y termina diciendo que como le anima el mayor espíritu de concordia, al discutirse las bases admitirá las enmiendas que tiendan á mejorar la ley.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.—Rectifica pidiendo que no se forme un Cuerpo principal de Sanidad, sino una carrera para evitar las dificultades que para la gobernación del Estado traen los Cuerpos oficiales.

El ministro de la GOBERNACION se muestra conforme con las observaciones del Sr. Rodríguez San Pedro.

Se aprueba la totalidad y se levanta la sesión á las cinco y media.

Congreso

Preside Romanones. En el banco azul, Canalejas y Villanueva. Los escaños y tribunas desanimados.

En leer el acta se invierten veinte minutos.

El Sr. BUENDIA de la mayoría, pide se vote el acta nominalmente para evitar que los republicanos pidiesen se contase el número y no pudiesen celebrar sesión. Por 73 votos se aprueba el acta.

El Sr. SORIANO, dice que por decoro de todos conviene que los diputados asistan á las sesiones, pues ayer se dió el vergonzoso caso de discutir los presupuestos con cuatro diputados en los escaños.

El Sr. CANALEJAS, dice que es lamentable lo que ocurre, vuelve á rogar á la mayoría que sea puntual y manifiesta que de aquí en adelante tanto Romanones como él están dispuestos á que no se abra la sesión mientras no haya 70 diputados.

El SR. ROMANONES.—Ya ha oido la mayoría; vamos á ver si nos aprovecha la lección. (Risas.)

El SR. BUGALLAL.—Pide á Villanueva que se repare una carretera en la provincia de Pontevedra.

El SR. VILLANUEVA. — Contéstale que como parece que ya vá á haber dinero ofrece repararla.

El SR. SORIANO.—Dice que tiene entendido que el Consejo de Estado ha informado en el sentido de que el célebre cuadro de Monforte, puede ser vendido y salir de España y pide á Alba que lo impida como ya lo impidió en otra ocasión Burell.

El SR. ALBA contesta que efectivamente el museo de Berlin ha sido uno de los postores y que él prepara una disposición legislativa sobre esta materia; pero tiene que decir que el Gobierno español no tiene dinero para adquirir el cuadro.

El duque de Alba ha ofrecido al Gobierno que este será preferido, y Alba dice que por ahora no puede ser más explícito.

El Sr. SORIANO insiste en que el cuadro no debe salir de España; además los estatutos de la asociación propietaria lo prohibe.

Dirigiéndose á Canalejas pregunta si un diputado puede ser detenido tan luego como se le conceda un suplicatorio. Defiende á Azzati y dice que por eso mismo ha de defenderlo con más vehemencia.

Esto es muy importante por que mañana vendrán los conservadores, es decir no vendrán nunca; pero si vienen vendrán con las de Caín especialmente contra mí y cuando yo me ocupe del distrito de Cabra, de las aguas de Murcia ó del banco Obón que se refiere á Maura, me procesarán.

El Sr. CANALEJAS. Dice que desconoce la noticia á que se ha referido respecto á la ausencia de España de Azzati. Respecto á la pregunta dice que de momento no hay necesidad de contestarle y como hay que contestar al señor Romeo para entonces resérvase el Gobierno y ya contestará.

El Sr. SANTA CRUZ pide que conste que él no ha hablado á ningún diputado para que se deniegue su suplicatorio.

El Sr. SORIANO dice que en Valencia ha caído mal que se castigue á Azzati y se perdone á Barral.

El Sr. SOLDEVILLA. Pide que la Cámara trate también de un caso que se suele repetir: á saber que la censura telegráfica ha impedido referir el texto de discursos pronunciados en el Parlamento y publicados en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. ROMEO opina que los periódico no pueden reproducir todo lo que dice el diputado en la Cámara. (Grandes muestras de extrañeza.)

El Sr. SOLDEVILLA insiste en que puede reproducir lo que digan los diputados.

El Sr. MENCHETA. Sostiene que es lícito publicar cuanto diga el *Diario de Sesiones* y se hable en el Congreso pero es punible publicar los ultrajes y las ofensas suprimiendo por interés político lo que se ha contestado refutando las injurias.

El Sr. CANALEJAS dice que contestará cuando se explane la interpelación.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo.) Censura al alcalde de un pueblo de Oviedo porque ha impedido una reunión obrera.

Anuncia una interpelación.

El Sr. CANALEJAS promete informarse y desde luego acepta para en su día la interpelación.

El Sr. SALVATELLA pregunta si se ha impreso el expediente á que se refirió Luis Silvela relativo á lo de la casa Roda.

Los Sres. CANALEJAS y ROMANONES contéstanle que se está imprimiendo.

El Sr. MACIA se ocupa de las cantidades iuvertidas en la conservación de caminos vecinales.

El Sr. GASSET contesta que el promedio de la reparación no de la conservación ha sido 800 pesetas, pero que en adelante solo será de 200 á 250. Destruye todos los cargos de Calderón.

El Sr. VILLANUEVA interviene para manifestar que traerá los documentos pedidos por Calderón y Maciá.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene brevemente y dice que ya hablará cuando Villanueva mande los datos.

Orden del día

Trabajo nocturno de la mujer

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) Estima que este proyecto de ley es muy deficiente y quéjase de que para algunos trabajos la ley no empieza á regir hasta el año 1920.

Los Sres. MOROTE y SALA de la Comisión explican á Iglesias las modificaciones introducidas en el proyecto que tienden á favorecer á las obreras.

El Sr. IGLESIAS rectifica insistiendo en que el proyecto es deficiente y defiende calurosamente la clase obrera femenina. Fustiga á los patronos de las industria de Barcelona manifestando que hacen trabajar excesivamente á los obreros.

Rectifican los oradores y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

—

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-3'40 t.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma entre otros decretos los siguientes:

Ley concediendo al Ayuntamiento de Albacete el edificio para la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Id. id. el ex-convento de San Agustín al pueblo de Sta. Maria.

Autorizando al Gobierno para que pueda concertar con las empresas de automoviles.

Los demás decretos firmados carecen de importancia.

Cultos en San Pedro

A las seis de la tarde de hoy dará comienzo en la iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, el solemne novenario que la antigua y venerable Cofradía de San Antonio de Padua dedica anualmente á su milagroso Titular.

Exceptuando mañana que, con motivo de la procesión de la octava del Santísimo Corpus Christi, se retrasará el ejercicio una hora, todos los demás días, á las seis de la tarde, se manifestará á Su Divina Majestad, y, rezando el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena, al que seguirá el responsorio Antoniano; á continuación, fuera del día de la fiesta, tendrá lugar el sermón, finalizando el acto, después de cantarse escogidos motetes, con la Reserva del Santísimo.

Mañana, 13, á las nueve, se celebrará la función principal, en la que ocupará la sagrada cátedra el señor Cura ecónomo de la misma parroquia, y á las siete de la tarde saldrá procesionalmente la veneranda Imagen por la carrera de costumbre.

El día 20, á las siete y media de la mañana, se dirá la Misa de Comunión general.

Durante el Novenario serán oradores los señores sacerdotes siguientes: día 12, D. Norberto García, Párroco de Abenójar; día 14, D. Anastasio Juan, Coadjutor de dicha iglesia de San Pedro; día 15, D. Modesto Dopazo, Ecónomo de Las Casas; día 16, D. Manuel Horcajada, Capellán de la Academia General de Enseñanza; día 17, D. Leonardo Fernández, Párroco de la Poblachuela; día 18, R. P. Fructuoso García, C. M. F.; día 19, D. Ignacio García, Ecónomo de Valverde; día 20, D. Lorenzo Cañizares, Catedrático del Seminario.

Nuestro Reverendísimo Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia á estos cultos.

POR TELÉFONO

—

De Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-1'40 t.

Apocamiento

MELILLA.—Las noticias que se tienen del campo moro son satisfactorias.

Dícese que ha desaparecido el jerife Baracca sustituto del Mizzian.

El Amach se muestra rehacio á intervenir en las polémicas que se suscitan por la jefatura.

En las huestes de la jarka reina completa desanimación.

Las faenas agrícolas

Numerosos moros regresaron á sus aduares.

Se nota en ellos la desanimación y que se muestran más propicios á las faenas de la siega, que á empuñar las armas.

Son muchos los moros que están dedicados á las faenas del campo.

A Argelia

En los zocos se leen las cartas que se reciben instando á la lucha.

Los cabileños no hacen caso de esas misivas.

Continuamente salen caravanas de moros que se dirigen á la Argelia para dedicarse allí á las faenas del campo.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELEFONO

—

LA INSURRECCION EN CUBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-1'40 t.

Desembarco

PARIS.—Un cablegrama de Washingthon dice que han desembarcado en Santiago de Cuba las tropas norteamericanas.

El vecindario presenció el desembarco con curiosidad más que con entusiasmo.

Un encuentro

Otro telegrama que se acaba de recibir dice que las tropas desembarcadas tuvieron un encuentro con los rebeldes negros.

Estos últimos fueron derrotados dándose á la fuga.

Daños

Las numerosas partidas de negros que se encuentran en armas cometen todo género de tropelías.

Son muchas las fincas donde han penetrado los insurrectos habiendo arrasado algunos bohíos y vegas de tabaco.

La Intervención

El Gobierno de los Estados Unidos ha comunicado al de Cuba que por ahora no piensa intervenir en el conflicto producido por los insurrectos.

Solamente en el caso de que la cuestión tomase serias proporciones, se haria efectiva oficialmente la intervención de las armas norteamericanas.

Todo cuanto hagan actualmente los Estados Unidos tiene aspecto de una amigable ayuda.

Barcos de Guerra

Han llegado al puerto de la Habana dos acorazados norteamericanos.

Anclaron en aquellas aguas estando en actitud expectante.

POR TELEFONO

—

Las mancomunidades

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-3'40 t.

Todo bien

Ha vuelto ha reunirse hoy la comisión que entiende en el proyecto de ley de mancomunidades.

Sin graves obstáculos se han aprobado otros tres artículos.

Sólo queda por aprobar uno.

Asistieron á la reunión los señores Canalejas y Cambó.

Dichos señores cambiaron impresiones mostrándose completamente de acuerdo.

Para lo referente á la reforma del cuerpo de ingenieros de Montes ha informado ante la comisión el marqués de Alonso Martínez.

Están convenidas todas las bases.

Se cree que el proyecto de ley se aprobará sin que haya votos particulares.

NOTICIAS

La octava del Corpus

Mañana jueves á las seis de la tarde, con el ceremonial y solemnidad de costumbre se verificará la procesión de la octava del Santísimo Corpus Christi, que saliendo de la S. I. P. recorrerá el paseo del Prado, regresando al punto de su procedencia.

Obra nueva

El cultísimo escritor y digno secretario de este Gobierno civil, Sr. Ramires de Arellano, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su nuevo libro titulado «El teatro en Córdoba», de cuyo contenido nos ocuparemos extensamente, tan pronto como hayamos acabado su lectura.

Acostumbrados nos tiene el Sr. Ramíres de Arellano á dar á la publicidad repetidas muestras de la galanura de su estilo, de su ingenio y de su erudición y con todos estos antecedentes bien puede afirmarse que este libro de ahora ha de resultar admirable como todos los suyos.

La firma del autor recomienda por sí sola la lectura del libro.

Visita

Ayer tarde una comisión de la Sociedad Tipográfica de esta capital hizo una visita al señor gobernador, para que se interesara en una petición que dicha Sociedad ha formulado, relacionada con los cajistas y que beneficia á éstos.

El Sr. Jordán prometió á los comisionados interesarse en sus aspiraciones, por creerlas justas, al mismo tiempo que quedó satisfecho por la cordura de esta comisión en dar conocimiento á la primera autoridad antes de buscar otra forma de arreglo.

Los obreros salieron complacidísimos de la amabilidad de nuestra primera autoridad, prometiéndole no dar un paso más hasta que resuelva el asunto dicho señor.

Nombramientos

En virtud de los concursos de ascenso y traslado de Abril último, han sido nombrados, en propiedad: D. Jerardo Barcenilla, auxiliar de Calzada; D. Domingo Gil Ortega, id. de Membrilla; don

Antonio Carbonell, íd. de Almagro; don Juan José Jiménez, maestro de San Benito; D. Antonio Martín, íd. de Almuradiel; D. José M. Alcázar, íd. de Alcoba; D. Dionisio Manzanares, íd. de Sacoruela; D.ª Adelaida Mónico, maestra de Alcoba; D.ª Amparo Becerro, auxiliar de Malagón y D.ª María del Pilar Martínez Estrilla, íd. de párvulos de Torralba.

Teatro Cervantes

Con motivo de haber sido otorgado por la Real Academia Española al insigne dramaturgo Jacinto Benavente el premio Piquer, destinado á la mejor obra dramático escrita en el periodo de cinco años, la compañía del S. Porredón anuncia para esta noche una función extraordinaria en honor del aplaudido autor, en la cual se pondrán en escena dos de sus mejores comedias: *Por las nubes* y *La fuerza bruta*.

Mañana jueves despedida de la compañía.

Buenos exámenes

La estudiosa alumna de la Escuela Normal, Srta. Demetria de Cea y Sobrino, ha obtenido brillantes calificaciones en todas las asignaturas del primer año superior de la carrera del Magisterio.

Reciba por su aprovechamiento nuestra enhorabuena.

Las cédulas

El día 17 del actual dará pridcipio la recaudación de cédulas en el plazo voluntario.

La oficina está instalada en la calle de la Zarza, núm. 1.

Entrega de título

En fecha oportuna se ha hecho entrega del título de practicante, en la sección de Instrucción pública, á D. Modesto Hernández de su profesión.

Diputación provincial

Ha sido convocada para el día 20 de este mes, con objeto de que entienda y tome acuerdos sobre los asuntos que se expresan:

1.° Acta de la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Almodóvar del Campo, que fué convocada para el día 2 del corriente mes, cuya votación no se ha verificado por haber sido proclamado diputado el único candidato D. Eugenio Yébenes y Martín, con arreglo al art. 29 de la ley Electoral.

2.° Expedientes de responsabilidad personal contra los concejales de varios Ayuntamientos de la provincia, por débitos de contingente provincial; y

3.° Comunicación del ilustrísimo señor fiscal de esta Audiencia provincial, sobre pago de material de la fiscalía.

En el Ayuntamiento

Esta tarde se reunirán para resolver varios asuntos de su respectiva competencia las comisiones municipales de Hacienda y de policía Urbana.

Función suspendida

Anoche á consecuencia del enorme aguacero, acompañado de viento huracanado, que descargó sobre nuestra capital, la función anunciada por la compañía que actua en el teatro Cervantes tuvo que suspenderse.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12 4'50 t.

Despacho

El Sr. Canalejas no ha despachado hoy con el rey.

Hablaron anoche el presidente y el monarca en la recepción de la marquesa de Manzanedo.

Esta mañana han despachado con D. Alfonso, Barroso y Navarro Reverter.

Luque y Pidal irán esta tarde á Palacio con el mismo objeto.

Varias noticias

El consejo que se celebrará esta tarde será preparatorio del que mañana presidirá el rey.

—Una comisión de empleados de Hacienda ha visitado al ministro para pedirle la ampliación de plazas.

—De Salamanca ha venido una comisión para gestionar la construcción de un ferrocarril.

—Hoy ha tenido el rey audiencia habiendo recibido á los señores Osma, Dato y Gimeno.

—Los reyes se han retirado de la fiesta de la marquesa de Manzanedo á las cinco de la mañana.

Huelga de electricistas

Un telegrama oficial de Santander dice que se han declarado en huelga los dependientes de las sociedades eléctricas.

Con este motivo está paralizado todo el servicio que se relaciona con el fluído.

El gobernador interviene para solucionar el asunto.

Se ceden

Por haberse adquirido otras mayores, dos hermosas imágenes de los Sagrados Corazones. Informará el Párroco de Santa María de Alcázar. Llevan sus andas flamantes.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.